

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

En Bogotá D.C. siendo las 7:30 a.m. del día lunes dieciséis (16) de diciembre del año dos mil trece (2013), previa citación efectuada por la Secretaría General a la décima sesión ordinaria, se reunieron en la Sala de Juntas del despacho del Ministro de Minas y Energía, los siguientes miembros del Consejo Directivo:

El doctor Amílcar Acosta Medina, Ministro de Minas y Energía, quien lo presidió.

El doctor Orlando Cabrales Segovia, Viceministro de Energía.

El doctor Luis Alejandro Camargo, Gerente General de XM S.A.

El doctor Javier Betancourt Valle, Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

El doctor Abraham Isaac Korman Kestenberg, designado por el Ministro de Minas y Energía.

El doctor Ricardo Humberto Ramírez Carrero, designado por el Ministro de Minas y Energía.

Asistieron la doctora Ángela Inés Cadena Monroy, Directora General de la UPME y el doctor Edgar Antonio Gómez Álvarez, Secretario General quien actúa como Secretario del Consejo Directivo.

Adicionalmente, asistieron como invitados, el doctor Oscar Paredes, Director General del Servicio Geológico Colombiano; por parte del Ministerio de Minas y Energía, los doctores Ricardo Rodríguez Yee, Secretario Privado; Javier Octavio García, Director de Minería Empresarial; Ángela Patricia Rojas, Secretaria General; por parte de la UPME asistieron los doctores: Alberto Rodríguez, Subdirector de Energía Eléctrica, Carlos García, Subdirector de Demanda, Sara Catalina Cárdenas, Subdirectora de Minería, Roberto Briceño, Jefe de la Oficina de Información, María Cristina Lozano, Asesora Jurídica, Augusto Hernández, Asesor de Planeación; Jorge Fernando Forero, Profesional Especializado de la Subdirección de Minería y Ramiro Arellano, Asesor de Información.

- **Verificación del quórum**

El Secretario del Consejo Directivo verifica que existe quórum para deliberar y decidir.

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

- **Lectura y aprobación orden del día**

La doctora Ángela Cadena presentó para consideración del Consejo Directivo el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta No. 09 de 2013
4. Informe de Dirección General
5. Temas de aprobación
6. Temas jurídicos y administrativos:
  - 6.1 Informe de procesos judiciales
  - 6.2 Plan de mejoramiento
  - 6.4 Ejecución presupuestal
7. Presentaciones técnicas:
  - 7.1 Demanda – CIURE
  - 7.2 Minería – Resultado del estudio para caracterizar el mercado nacional de los minerales estratégicos
  - 7.3 Informe del contrato del CIO
8. Propositiones y varios

Finalizada la presentación del orden del día, el Consejo Directivo lo aprueba unánimemente.

- **Lectura y aprobación del acta 09 de 2013**

El señor Ministro consulta si existen observaciones al acta adicionales a las que ya fueron enviadas y concluye que con las observaciones recibidas se aprueba el acta 09 de 2013.

El doctor Abraham Korman solicita incluir en la presentación de PNOM su comentario de estudiar separadamente lo referente a minería informal y minería ilegal.

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

- **Informe de la Dirección General**

La doctora Ángela Cadena informa que en la rendición de cuentas se entregó un documento que resume las actividades que ha realizado la Unidad en la presente vigencia y las que se tiene proyectado realizar hasta agosto del año próximo.

En el tema de minería ya con la subdirección fortalecida, se tiene dos grandes retos: el primero es la publicación del Plan Nacional de Desarrollo Minero 2014-2018, prevista para finales de 2013, para su posterior adopción a finales del primer trimestre de 2014. El segundo reto es el Plan Nacional de Ordenamiento Minero, cuyos lineamientos y mapa de ruta se publicarán a mediados del 2014. Por el momento se han elaborado 17 capítulos que tratan diferentes aspectos críticos de la industria, los cuales se han venido analizando y discutiendo con los diferentes actores. La doctora Ángela Cadena menciona que, en principio, el PNOM tendrá cinco grandes temas o capítulos: el primero con lineamientos y consideraciones generales para el desarrollo de la industria, escrito en asocio con las entidades del sector; el segundo sobre las potencialidades para el desarrollo de los recursos mineros, escrito en asocio con el Servicio Geológico y la Agencia Nacional Minera; el tercero, un capítulo sobre las restricciones técnicas, ambientales y sociales derivadas de la normatividad vigente; el cuarto capítulo llamado “condicionantes”, en el cual mediante una aproximación de evaluaciones beneficio costo se buscará que los proyectos de minería que se adelanten generen valor; y finalmente un capítulo sobre la arquitectura necesaria para la coordinación institucional, así como algunas propuestas para el manejo y resolución de conflictos a nivel entre las políticas social, ambiental, económica – sectorial y minera.

Respecto a la Subdirección de Demanda, se realizó un resumen de los avances de los diferentes Planes Energéticos Nacionales publicados a la fecha y se tiene una propuesta de objetivos y líneas de acción para esta nueva versión del PEN, que se espera sea publicada para comentarios en la página Web de la UPME antes de finalizar el año. Igualmente se vienen revisando las diferentes metodologías de proyección de demanda, y en la actualidad se tiene metodologías más robustas para la proyección de demanda de energía eléctrica, gas natural y combustibles líquidos.

La doctora Ángela Cadena respecto al tema de hidrocarburos menciona que se tiene listo el Plan de Abastecimiento de Gas, el cual no ha sido publicado aún debido a la solicitud del Consejo Directivo de adicionar los análisis de confiabilidad y de la infraestructura expansión

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

de gas. Se espera tener estos análisis listos en el primer trimestre del año próximo. El doctor Ricardo Rodríguez recomienda que al ser este plan adoptado mediante resolución por parte del Ministerio, es necesario que la UPME lo publique para comentarios antes de finalizar el año 2013. Adicionalmente, en ésta área, se actualizó el informe de reservas de crudo y gas con ADL, el cual será presentado en la próxima sesión del Consejo Directivo; así mismo, se realizó el estudio de gas propano, en las próximas dos semanas se publicará la Cadena del GLP y se publicó la Cadena del Petróleo en la página Web de la Unidad.

Respecto de la adopción de los planes de Generación y Transmisión, la doctora Ángela Cadena propone publicar el Plan de Expansión de Generación, incluyendo los comentarios que se pueden resolver en el momento, y dando respuesta a los demás en un anexo ya que algunos de los comentarios que se recibieron requieren análisis más profundos y estos estarían listos para el primer trimestre de 2014. Sin embargo, teniendo en cuenta el control de advertencia de la Contraloría, es prioritario publicar este plan en la presente vigencia. El doctor Albero Rodríguez manifiesta que los análisis de generación han tenido una muy buena acogida por parte de los agentes del sector y que los mayores comentarios se refieren a la utilización de la proyección de la demanda de energía eléctrica de noviembre de 2012. La doctora Ángela complementa diciendo que los comentarios también se refieren a la conformación de la canasta energética de largo plazo.

El doctor Amílcar Acosta, señala que aunque lo deseable sería publicar el plan resolviendo todas las observaciones planteadas, ante la necesidad de su publicación en la presente vigencia, se incluyan las observaciones que han sido resueltas y se deje implícito en la publicación, que sigue abierta la discusión brindando así la posibilidad de debate para enriquecer el documento y publicar una nueva edición en el primer trimestre de 2014.

El doctor Ricardo Rodríguez recomienda analizar jurídicamente la mejor manera de publicar las observaciones a fin de no generar sensibilidades respecto al control de advertencia de la Contraloría.

El doctor Oscar Paredes de acuerdo con la experiencia del Servicio Geológico, sugiere publicar una primera versión con el fin de recibir comentarios, posteriormente tratar estos comentarios en un foro en el que se confronten expertos y se resuelvan las inquietudes y finalmente generar un documento más robusto.

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

Finalmente, la doctora Ángela Cadena menciona que el evento de convocatorias realizado la semana anterior, fue exitoso y tuvo una gran acogida. El doctor Alberto Rodríguez informa que este evento fue realizado como promoción a las convocatorias de la UPME teniendo en cuenta que la construcción de la red de alto voltaje descrita en el plan de transmisión es mandatoria y los procesos para su contratación se deben realizar a través de convocatorias públicas. Para el actual plan se tiene previsto realizar alrededor de 15 convocatorias en un transcurso de ocho meses, para lo cual es deseable contar con un significativo número de inversionistas. Como indicadores de éxito, el doctor Alberto Rodríguez informó que el evento fue diseñado para 180 personas y se contó con asistencia de más de 250, intervinieron destacados conferencistas nacionales e internacionales, y como tercer indicador menciona la gran afluencia de empresas extranjeras y el posterior contacto de éstas con la UPME mostrando interés en los detalles de los proyectos.

El doctor Alberto Rodríguez informa que este año se abrieron dos convocatorias, y se espera abrir tres más en esta vigencia. Las demás se abrirán en el primer semestre de 2014. Adicionalmente, informó que para abrir las siguientes convocatorias es necesario dar alcance a la resolución que aprobó el plan de transmisión, ajustando algunas fechas y ampliando la lista en algunos proyectos.

Ante la consulta del doctor Orlando Cabrales sobre las principales inquietudes que presentaron los asistentes al evento, el doctor Alberto Rodríguez señala que la inquietud general es acerca de la ventaja comparativa en estas convocatorias que tienen las empresas locales como lo son ISA, EPM y EEB, las cuales tienen mayor conocimiento en los procedimientos correspondientes a licencias ambientales, manejo con comunidades, consultas previas etc. Sin embargo la UPME aclaró en el evento que las empresas extranjeras tienen experiencia en proyectos y trámites similares a nivel mundial y además pueden hacer acuerdos y alianzas con firmas locales. Igualmente, la Unidad informó que en la página Web se encontrará toda la información técnica, normativa y regulatoria que servirá como apoyo para la ejecución de los proyectos.

El doctor Abraham Korman sugiere que el Estado debe realizar un acompañamiento más activo al concesionario no solo durante la convocatoria, sino en la ejecución de los diferentes proyectos, tanto energéticos como mineros, de manera similar al que realizan otros países, donde los inversionistas tienen mayor apoyo durante la ejecución del proyecto.

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

Los doctores Amílcar Acosta y Orlando Cabrales manifiestan estar de acuerdo con esta propuesta, teniendo precaución de no transferirle el riesgo de licenciamiento y consultas directamente al Estado.

El doctor Javier Betancourt apoya esta idea, y comenta que en la experiencia de la ANH se ha evidenciado la buena labor que se realiza en la venta de los proyectos, pero se debe incentivar mayor acompañamiento en la labor de postventa ya que se asume que el inversionista tiene el conocimiento previo de todo con lo que se va a enfrentar y podrá solucionar los impases que se presenten.

El doctor Amílcar Acosta informa que en la reciente cumbre de Gobernadores, éstos manifestaron que generalmente son los últimos en enterarse de los proyectos en sus departamentos, por lo que el compromiso como Estado será involucrar a las autoridades locales y regionales, logrando un apoyo y acompañamiento a la ejecución de proyectos. Igualmente comunica que en una próxima reunión con los Ministerios del Interior, de Ambiente y la ANLA, se pretende definir un protocolo de cooperación a nivel Gobierno.

El doctor Luis Alejandro Camargo apoya la propuesta de acompañamiento del Estado; adicionalmente propone como idea a futuro, adoptar la dinámica que tiene Perú en el tema de convocatorias, donde adicional a las líneas de transmisión requeridas, se involucran temas sociales y ambientales en la ejecución de la obra. Igualmente comenta que en una pasada visita de inversionistas chinos a XM, manifestaron sus inquietudes acerca de las reglas de juego existentes en Colombia, en cuanto a la garantía de estabilidad jurídica y temas ambientales y sociales.

El doctor Amílcar Acosta teniendo en cuenta los frecuentes problemas que se presentan con las comunidades, recalca la importancia de la licencia social para la ejecución de proyectos, que considere un estudio previo con las comunidades en zonas donde se pretende iniciar un proyecto, a fin de anticipar los posibles problemas ambientales y sociales. Igualmente menciona que el Servicio Geológico Colombiano debe trabajar conjuntamente con la Agencia Nacional Minera, para realizar previamente los estudios geológicos e hidrogeológicos necesarios que permitan dar viabilidad a los proyectos antes de realizar su respectiva convocatoria.

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

Continuando con la agenda, el doctor Alberto Rodríguez presenta el informe de convocatorias, comunicando que continúa el atraso en varios proyectos por la demora en la expedición de licencias ambientales, al igual que se ha evidenciado la falta de coordinación entre la ANLA y las Corporaciones Regionales. Los atrasos más significativos están en Nueva Esperanza y las redes asociadas a Sogamoso y El Quimbo.

El doctor Ricardo Rodríguez consulta sobre el estado actual del licenciamiento del proyecto Nueva Esperanza. Al respecto el doctor Orlando Cabrales menciona que para el trazado de la línea de 500 kV, la ANLA está a la espera de información del Ministerio de Vivienda para determinar cuál es la ruta óptima para el proyecto.

Respecto a los nuevos proyectos, el doctor Alberto Rodríguez informó que en las memorias entregadas del evento de convocatorias, se encuentran los cronogramas, indicando que ya se abrieron las del segundo transformador en Copey y Bolívar-Cartagena y se espera en lo que resta del año abrir tres proyectos más, Ancón-Bello- Guayabal, Tuluní y la línea Sogamoso-Nueva Esperanza.

- **Temas de aprobación**

El doctor Antonio Gómez presenta al Consejo Directivo el proyecto de acuerdo en el cual se delega la función del Consejo Directivo de aprobación del PAC y sus posteriores ajustes o modificaciones en la Directora General.

El Consejo lo aprueba de manera unánime.

- **Presentaciones jurídicas y administrativas**

- **Informe de procesos judiciales**

El doctor Antonio Gómez, informa que actualmente cursan 18 procesos judiciales en contra de la UPME, de los cuales 14 corresponden a procesos de nulidad y restablecimiento del derecho: el 70% son solicitudes de nulidad frente a actos administrativos que fijaron cupos

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

de combustibles con montos de pretensión entre \$20 y \$120 millones; el 30% restante son solicitudes de nulidad frente a actos administrativos por medio del cual se fijan porcentajes de regalías de carbón tipo exportación, una acción de nulidad por un tema administrativo del año 2008 y una solicitud de nulidad ligada a un tema de convocatoria. Se tienen dos procesos de solución de controversias contractuales, un proceso interpuesto por ISA, por los perjuicios generados por la demora de la entrada en operación de la subestación encapsulada de Cartagena y uno derivado del proceso de contratación de la UPME, en el cual el demandante aduce que tenía la primera opción de ser el adjudicatario del contrato. Adicionalmente se tiene una acción de reparación directa derivada del proceso de reconocimiento de cupos de combustible y una acción popular derivada de las demoras en la construcción de la subestación encapsulada de Cartagena, solicitando protección a los derechos colectivos.

Los procesos de mayor riesgo para la Unidad están dados por las tres acciones de nulidad y restablecimiento del derecho frente a la resolución de porcentajes de regalías, y los dos procesos contractuales. Igualmente informó que a estos procesos se realiza seguimiento permanente y se espera que el próximo año no se emitan los fallos definitivos.

○ **Plan de mejoramiento**

El doctor Antonio Gómez presenta los avances de cumplimiento del plan de mejoramiento en ejecución 2012 y 2013. Respecto al año 2012, se tenían 34 hallazgos y 74 metas de las cuales se tiene a la fecha un cumplimiento del 90,5%, con cumplimiento parcial el 5,4% de acciones de carácter permanente, como lo son mayor participación de oferentes en los procesos y el seguimiento a la ejecución presupuestal. Con un 4,1% acciones previstas para ejecutar después de 31 de diciembre de 2013, como la publicación del Plan Indicativo de Abastecimiento de Gas, llevar el proceso contractual al sistema de gestión de calidad y el tercero es la valoración y venta de los estudios cedidos por Isagen.

En cuanto al plan de mejoramiento 2013, se tiene a la fecha un cumplimiento de 35,9%, cumplido parcialmente 33,3% y prevista para ejecutar después de 31 de diciembre de 2014 un 30,8%.

Adicionalmente el doctor Antonio Gómez presentó un comparativo de los hallazgos vigencia

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

2011 – 2012, donde se muestra una disminución significativa y se espera en la auditoría de esta vigencia reducir al máximo los hallazgos para lograr el fenecimiento de la cuenta.

○ **Ejecución presupuestal**

El doctor Augusto Hernández presenta el informe de ejecución presupuestal informando el porcentaje de cumplimiento de compromisos con un 81,4% y obligaciones por 58,4% a la fecha. De igual manera resalta que en funcionamiento se tiene un 49,9% de compromisos, frente al 93,1% de inversión, debido a que desde el mes de enero se contaba con la totalidad del presupuesto para cubrir los gastos que se requerían por la restructuración. Como ésta se dio en junio 17 y los recursos para el incremento de la planta tenían concepto previo del Ministerio de Hacienda, que fue levantado en el mes de octubre, la ejecución estará por debajo de la de años anteriores. Además señala que el presupuesto quedó atado exclusivamente a gastos de personal.

El doctor Abraham Korman recomienda incluir una nota aclaratoria del porcentaje de no ejecución en funcionamiento.

El doctor Augusto informa que se espera cerrar 2013 con ejecución de los proyectos de inversión en compromisos al 98% y en obligado al 94%.

Por otra parte, el doctor Amílcar Acosta informa que el mensaje de Presidencia de la República es que las órdenes de prestación de servicios, se deben tener listas en el mes de diciembre para contratar antes del 24 de enero de 2014 por el inicio de Ley de Garantías.

Por último, el doctor Augusto Hernández informa que el presupuesto aprobado para la vigencia 2014 será superior a los \$36 mil millones, dentro de los cuales se encuentran \$24.125 millones en inversión, es decir un 12% adicional al presupuesto de la vigencia actual, si no se tienen en cuenta los recursos destinados para la adquisición y adecuación de la nueva sede, que a partir del año 2014 ya no estarán en el presupuesto. Este presupuesto se analizará a un mayor detalle en la próxima sesión del Consejo Directivo.

● **Presentaciones técnicas**

Av enida Calle 26 No. 69 D – 91 Torre 1, Oficina 901.  
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37  
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729  
[www.upme.gov.co](http://www.upme.gov.co)



**MinMinas**  
Ministerio de Minas y Energía

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**



Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

○ **Demanda – CIURE**

El doctor Carlos García resume los temas que se proponen para la reunión de la CIURE que se propone ocurra en el primer trimestre del 2014. Estas líneas de acción son:

- Estado actual de la eficiencia energética en Colombia – sobre la base del documento en elaboración por parte del grupo de EE y con énfasis en avances en los transversales (Institucional, educativo y financiero – cooperación e incentivos).
- Mapa de Ruta para el sector industrial – Avance en pilotos de EE para el sector (OPEN y GIE) y acciones a adelantar en el marco del MOU con ANDI para el modelo de asociación y la implementación de pilotos.
- Mapa de Ruta para el sector transporte – nuevas tendencias y usos de alternativas energéticas para el sector. Caso Bogotá.
- Proyectos: Eficiencia Energética en Edificaciones, EEE y Etiquetado de Equipos Eficientes. Proyectos con recursos GEF y con PNUD como agencia implementadora.
- Proyecto Regional de EE: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Avances y Mapa de Ruta.

Teniendo en cuenta el compromiso para la firma del memorando de entendimiento entre el Ministerio de Minas y Energía y la ANDI para adelantar acciones de eficiencia energética, la presentación de Demanda queda pendiente para una próxima sesión.

○ **Minería – Resultado del estudio para caracterizar el mercado de los minerales estratégicos**

El doctor Amílcar Acosta recomienda hacer la presentación de manera resumida y retomarla una vez esté presente el doctor César Díaz, así como representantes de la ANM.

La doctora Sara Cárdenas inicia la presentación informando que se realizó un estudio con el

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

objeto de caracterizar el mercado global de los minerales considerados estratégicos en el país (definidos por la resolución 180102 de 2012, emitida por el Ministerio de Minas y Energía: oro, platino, cobre, minerales de fosfatos, minerales de potasio, minerales de magnesio, carbón metalúrgico y térmico, uranio, hierro y coltán). Este trabajo tenía como finalidad generar información de insumo para las decisiones que se tomen en las rondas sobre una caracterización del mercado de los minerales estratégicos, realizando un análisis de la posición comparativa de Colombia y realizando la revisión de temáticas comunes de la industria.

El trabajo revisó la caracterización del mercado de los minerales estratégicos en Europa, Asia y las Américas y el Caribe en el corto, mediano y largo plazo, y entrega información actualizada relevante para la toma de decisiones del sector, promover el aprovechamiento de los recursos minerales, atraer inversión nacional y extranjera e incentivar la economía nacional y el desarrollo regional. De igual forma sus resultados servirán como insumo importante al sector para la toma de decisiones en materia de selección objetiva para la adjudicación pública de las áreas estratégicas y para promover el aprovechamiento racional, técnico y responsable de los recursos minerales de propiedad estatal.

Se expusieron de forma general los resultados de oferta, demanda, competitividad, condiciones de acceso a los mercados, identificación de las modalidades de concesión o contratación entre el Estado y los particulares en los países objeto de este análisis y la correspondiente forma en que se da tratamiento a los temas de regalías, impuestos, contraprestaciones y demás ingresos capturados por el Estado.

Finalmente se presentó la matriz de atractivo que indica hacia donde se deben dirigir los esfuerzos de promoción de dichos minerales, teniendo en consideración variables como el atractivo del mineral y el potencial de Colombia. Los resultados determinan que los minerales estratégicos con mayor atractivo o prioridad máxima son: carbón térmico, carbón metalúrgico, roca fosfórica y cobre. De igual forma se consideran minerales con buen atractivo pero menor potencial en Colombia el platino, cloruro de potasio, uranio y coltan. Es importante mencionar que podrán existir reubicaciones de los minerales estratégicos dentro de la matriz, de acuerdo con el dinamismo de los mercados internacionales, la disponibilidad de mayor y mejor información geológica en el país (descubrimiento de grandes yacimientos, buenos tenores “concentraciones-calidades”), los cambios en facilidades logísticas y la sustitución de minerales, entre otros.

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

El doctor Abraham Korman señala la importancia de estudiar el mercado de las esmeraldas.

Respecto al cierre de minas, la doctora Sara Cárdenas menciona que en el estudio se pretendía hacer un análisis de normatividad comparada con países como Perú, Canadá, Chile y Australia y estudio de casos nacionales, y como entregables finales el consultor debe entregar los términos de referencia de unas cartillas orientadoras sobre cierre y abandono de instalaciones mineras, una propuesta de decreto reglamentario y las guías metodológicas para el cierre de minas.

El doctor Javier García menciona que si bien se harán las guías minero-ambientales para cierre de minas, que tendrán que adoptar tanto el Ministerio de Minas como el Ministerio de Ambiente, es fundamental la expedición de una Ley que soporte estas guías como solución definitiva para el tema de cierre de minas.

El doctor Amílcar Acosta menciona que se debe trabajar en un proyecto de Ley que pueda ser presentado en el mes de marzo. Igualmente informa que existe un compromiso de actualizar la guía minero ambiental y además de su actualización hacerla obligatoria.

El doctor Abraham Korman propone avanzar con decretos reglamentarios que apoyen el Código de Minas mientras se establece la viabilidad de una nueva Ley.

- **Información – Avances de acciones para la estructuración del CIO**

La Directora General informa que se contrató una consultoría para apoyar la estructuración del proyecto de Coordinador de Información Sectorial (CIO), en cabeza de la UPME, según lo establecido en las reestructuraciones del sector. Señala la importancia de coordinar con el Ministerio, específicamente con el grupo de tecnología, la puesta en marcha de las acciones para cumplir con este reto.

Dado lo avanzado de la hora, se propone tratar este tema en una próxima sesión del Consejo, e ir avanzando con la Secretaria General del Ministerio, una primera discusión de la situación.

Acta No. 010 de 2013  
Consejo Directivo  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

Siendo las 10:30 am se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo.

El Presidente,

El Secretario,

**Amílcar Acosta Medina**

**Edgar Antonio Gómez Álvarez**